



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 201/2012

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRES "C")

En la Ciudad de Granada, a nueve de mayo de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre "C" de las proposiciones presentadas y admitidas, para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de recogida de animales abandonado y/o perdidos del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de de 85.708,33 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 18/03/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal; Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica, que se ausenta al comienzo de la lectura de este punto del orden del día, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio y Doña Encarnación Rodríguez Marín, Jefa de Servicio de Ocupación de Vía Pública.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por el Director General de Medio Ambiente, de fecha 2 de mayo de 2013, en relación a la evaluación del contenido del sobre B "**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**", de la dos licitadoras presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	MEJORAS
1 ^a Proposición DON EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA	0 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

2ª Proposición ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A	5 PUNTOS
-------------------------------------------------------------------------	-----------------

Se indica por el Sr. Director General de Contratación que el citado informe hace referencia, igualmente, a las alegaciones presentadas por la mercantil ANDALUZA DE TRATAMIENTO DE HIGIENE S.A, las cuales son desestimadas al considerar que los requisitos de solvencia a los que hace referencia no fueron exigidos ni en el pliego de prescripciones técnicas ni en el pliego de cláusulas administrativas particulares, el cual sí exigía un compromiso de adscripción de medios, consistente en adscribir los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato, aspecto que sí se exigirá con carácter previo a la adjudicación del mismo.

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre C “Criterios evaluables de forma automática”** arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: presentada por la **DON EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

1.- Por un **precio** de 63.750 €/año, lo que supone una baja de 7.083,33 €/año, respecto del precio de licitación aprobado (**70.833,33 €/año**), al que corresponde por IVA la cuantía de 13.387,50 €/año, (en número), totalizándose la oferta en **77.137,50 €/año**.

2.- Tiempo de respuesta:

- **Periodo comprendido entre las 7h y las 24h** de 10 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**15 minutos**) de 5 minutos.

- **Periodo comprendido entre las 24h y las 7h** de 20 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**30 minutos**) de 10 minutos,

Proposición nº 2: presentada por la mercantil **ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

1.- Por un **precio** de 62.000 €/año, lo que supone una baja de 8.833,33 €/año, respecto del precio de licitación aprobado (**70.833,33 €/año**), al que corresponde por IVA la cuantía de 13.020 €/año, (en número), totalizándose la oferta en **75.020 €/año**.

2.- Tiempo de respuesta:

- **Periodo comprendido entre las 7h y las 24h** de 5 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**15 minutos**) de 10 minutos.

- **Periodo comprendido entre las 24h y las 7h** de 10 minutos lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**30 minutos**) de 20 minutos,

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- **Desestimar las alegaciones** presentadas por la mercantil ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A, por los motivos anteriormente expuestos.

2º.- **Entregar** a los Servicios Técnicos del Centro de Proceso de Datos la documentación contenida en el sobre C, al objeto de su valoración.

3º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asiste a la sesión representantes de las dos licitadoras a los que se les hace entrega de una copia del informe elaborado en relación con la documentación contenida en el Sobre B.

A las trece horas y treinta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,



